

La Patrulla Gráfica



Edición número 1655

Miércoles 04 de febrero de 2026

POLICÍA NACIONAL ARRESTA A TRES SUJETOS CON 130 KILOS DE SUPUESTO CLORHIDRATO DE COCAÍNA EN CHOLUTECA



Pág. 2

HONDURAS
POLICÍA NACIONAL

Febrero Mes del Amor y Amistad

El amor y la amistad también se construyen con respeto, solidaridad y servicio.

Policía Nacional realiza brigada médica para atender a feligreses en la Basílica de Suyapa



Pág. 3

UMEP-3 desarticula banda criminal vinculada a la Pandilla 18 en Comayagüela



Pág. 4

Comisarios inician proceso de formación estratégica para ascender a su grado inmediato superior



Pág. 5





En el marco de la Operación Escorpión II

Policía Nacional arresta a tres sujetos con 130 kilos de supuesto clorhidrato de cocaína en Choluteca

En la acción también se decomisaron dos vehículos, los cuales eran utilizados para el transporte de la droga

Mediante un contundente operativo, funcionarios de Fronteras y Antidrogas de la Policía Nacional, lograron la detención de tres sujetos en posesión de una fuerte cantidad de supuesta droga, en el departamento de Choluteca.

La efectiva acción policial se desarrolló en el Punto Fijo La Corteza, municipio de El Triunfo, Choluteca, como parte de la Operación Escorpión II, ejecutada por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET) y con el apoyo de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en el marco de las estrategias para combatir el tráfico ilícito de drogas en la zona sur del país.

Los ahora arrestados, de 36, 39 y 36 años, originarios y residentes del municipio de El Triunfo, Choluteca, fueron detenidos en flagrancia y tendrán que responder por el delito de tráfico ilícito de drogas, en perjuicio de la salud pública y del Estado de Honduras.

Al momento de su arresto, se les decomisó la siguiente evidencia: 130 kilogramos de supuesto clorhidrato de cocaína, envueltos con cinta adhesiva de color negro; y dos vehículos.

De acuerdo con las investigaciones, durante un operativo de rutina en el Punto Fijo La Corteza, los funcionarios policiales procedieron a realizar una inspección minuciosa a dos vehículos, encontrando en los compartimentos ocultos la supuesta droga.

Ante esta situación, los agentes procedieron de inmediato a la detención de los tres individuos, quienes junto con la evidencia decomisada, fueron remitidos a las autoridades competentes para que se proceda con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su firme compromiso de continuar ejecutando operaciones estratégicas y permanentes en los puntos fronterizos del país, con el objetivo de combatir de manera frontal el crimen organizado y el narcotráfico.

Asimismo, la institución policial hace un llamado a la ciudadanía para que continúe colaborando con las autoridades, denunciando de forma confidencial cualquier actividad ilícita que atente contra la seguridad y el bienestar de los hondureños.





Proyección para los feligreses

Policía Nacional realiza brigada médica para atender a feligreses en la Basílica de Suyapa

La actividad se desarrolla en el marco de la conmemoración del 279 aniversario del hallazgo de la Virgen de Suyapa

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Sanidad Policial, desarrolló una brigada médica en la Basílica Menor de Suyapa, con el propósito de brindar atención oportuna y solidaria a los feligreses que asisten a esta significativa celebración de fe.

Esta jornada médica representa un acto de servicio y compromiso institucional, acompañando a la ciudadanía en uno de los eventos religiosos más importantes del país, donde miles de devotos se congregan para rendir homenaje a la Patrona de Honduras.



Durante la brigada, el personal de salud policial ofrece consultas generales, atención preventiva y orientación médica, garantizando el bienestar de los asistentes y fortaleciendo la presencia humanitaria de la Policía Nacional en espacios de encuentro espiritual y comunitario.

La Policía Nacional reafirma con esta acción su vocación de servicio integral, promoviendo no solo la seguridad ciudadana, sino también el cuidado de la salud

como un pilar fundamental para la protección de la población, especialmente en actividades de alta afluencia.

Con fe, entrega y responsabilidad, la institución se suma a esta celebración mariana, extendiendo una mano solidaria a quienes participan en esta fecha histórica, reiterando su compromiso de servir y proteger en todo momento a las familias hondureñas.



Operación de impacto

UMEP-3 desarticula banda criminal vinculada a la Pandilla 18 en Comayagüela

A estos sujetos se les supone responsables de los delitos de porte ilegal de arma de fuego, porte ilegal de municiones, asociación ilícita y tráfico de drogas

Mediante labores de saturación en la colonia La Providencia de Comayagüela, la Policía Nacional, a través del Escuadrón Motorizado de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 3 (UMEP-3), logró desarticular una banda criminal vinculada a la Pandilla 18, tras requerir a tres sujetos, quienes tendrán que responder por los delitos de porte ilegal de arma de fuego de uso comercial, porte ilegal de municiones, tráfico de drogas y asociación ilícita.

El primer detenido es un hombre de 24 años, con rango de "Gatillero", conocido con el alias de "Tortuga", originario de Tegucigalpa y residente en la colonia El Pedregal. A este individuo se le decomisó un arma de fuego tipo pistola marca Smith & Wesson, color negro con plateado; tres proyectiles calibre 9 milímetros color amarillo y cuatro envoltorios plásticos con hierba seca, supuesta marihuana.

El segundo detenido es un hombre de 26 años, con rango de "Gatillero", conocido con el alias de "El Gallo", residente en la colonia El Pedregal, a quien se le encontró en posesión de un arma de fuego tipo pistola marca Grand Power K100, color negro; un cargador metálico con cuatro cartuchos calibre 9 milímetros sin percutir y cuatro envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana.

El tercer detenido es un hombre de 20 años, con rango de "Paisa", conocido con el alias de "Starboy", residente en la colonia Óscar A. Flores, al que se le decomisaron 23 envoltorios plásticos que contenían supuesto crack.

Los detenidos, junto con la evidencia decomisada, fueron remitidos a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para que respondan con base en ley por los delitos que se les imputan.

Con estas acciones, la UMEP-3 reafirma su compromiso con la ciudadanía de mantener el orden, la paz y la seguridad en todos los sectores bajo su responsabilidad.





Fortalecimiento institucional

Comisarios inician proceso de formación estratégica para ascender a su grado inmediato superior

-Seis meses durará la capacitación que los convertirá a futuro en Sub Comisionados de la Policía Nacional

El Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE), certificado por la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), inauguró oficialmente el Curso de Gestión de Planificación Estratégica Operacional Policial 01-2026, un programa formativo de alto nivel dirigido a 23 oficiales con el grado de Comisarios de Policía.

La ceremonia de apertura contó con la presencia de autoridades policiales y académicas, quienes destacaron la importancia de fortalecer las capacidades estratégicas de los mandos superiores de la institución. El curso, con una duración de seis meses, está orientado a

desarrollar competencias en planificación estratégica, gestión operativa, análisis institucional y toma de decisiones en escenarios complejos.

Durante el acto inaugural, se reafirmó el compromiso de la UNPH y del IPEE con la profesionalización continua de los oficiales de la Policía Nacional, impulsando procesos formativos que contribuyan a la modernización, eficiencia y transparencia en la función policial.

Esto significa el inicio de un proceso académico que busca elevar el nivel de liderazgo estratégico dentro de la

institución, fortaleciendo la capacidad de los comisarios para dirigir, planificar y ejecutar operaciones con enfoque técnico y visión institucional.

La UNPH continúa consolidándose como el pilar académico de la Policía Nacional, promoviendo programas que responden a las necesidades actuales de seguridad y gestión pública del país.





LA LEY & EL ORDEN



POLICIA NACIONAL

POLICIA NA

IA PO

NACIONAL

POLICIA

POLICIA NACIONAL

Viernes a las 08:00 PM



De alto impacto

Policía de Fronteras captura a prófugo de la justicia vinculado a múltiples delitos en Cortés

El sospechoso contaba con orden judicial vigente por delitos de robo de vehículo, porte ilegal de arma de fuego y homicidio, entre otros

En un contundente operativo ejecutado por funcionarios de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), se logró la captura de un peligroso individuo, considerado prófugo de la justicia, quien era requerido mediante orden judicial por su presunta responsabilidad en al menos cinco delitos graves, entre ellos homicidio en su grado de ejecución de tentativa acabada.

La operación fue desarrollada por un equipo especializado de la DNSPF, en coordinación con el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET) y con el apoyo de la Unidad de INTERPOL, durante labores de control y verificación en el Punto de Control Fronterizo del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales.

El ahora capturado, de 25 años, originario del municipio de Santa Rita y residente en El Progreso, departamento de Yoro, figura como uno de los objetivos prioritarios de las autoridades judiciales debido a su alta peligrosidad.

De acuerdo con las investigaciones, al sospechoso se le ejecutó una orden judicial emitida por el Juzgado de Letras de Roatán, Islas de la Bahía, con fecha 10 de febrero de 2022, por los delitos de robo con intimidación agravada, uso de vehículos robados, porte ilegal de armas de fuego, robo con

violencia e intimidación continuada agravada en concurso real, y homicidio en su grado de ejecución de tentativa acabada, en perjuicio de ocho testigos protegidos y del orden público.

Según las investigaciones, el individuo fue capturado al momento de arribar al país en un vuelo de deportados procedente de los Estados Unidos, donde intentaba evadir la acción de la justicia hondureña.

Con esta importante captura, la Policía Nacional, a través de la

Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), ratifica su firme compromiso de localizar y poner a disposición de la justicia a individuos considerados de alta peligrosidad, evitando que continúen atentando contra la vida, la seguridad y la paz de la población hondureña.

De esta manera, el sujeto será puesto a disposición del juzgado competente que solicitó su formal detención, para continuar con el procedimiento correspondiente conforme a ley.





Lo último

Policías de la UDEP-8 arrestan individuo en poder de droga y arma de fuego

- El arma será enviada a los laboratorios de balística para determinar su posible vinculación con hechos delictivos

En el marco de las estrategias implementadas para la prevención y combate al tráfico ilícito de drogas, la Unidad Departamental de Policía N.º 8 (UDEP-8), logró el arresto de un individuo en posesión de envoltorios de presunta droga y un arma de fuego.

El detenido de 29 años, originario de Vallecillos y residente en Esquías, Comayagua, fue requerido por agentes preventivos mientras realizaban labores de patrullaje en la aldea Trinidad de Quebradas, municipio de Vallecillos, Francisco Morazán.

Durante el registro policial, se le decomisaron los siguientes elementos como indicios probatorios: 63 envoltorios plásticos transparentes conteniendo presunto crack, un arma de fuego tipo pistola, con su respectivo cargador conteniendo en su interior cinco cartuchos sin percutir, una bolsa plástica transparente conteniendo supuesta marihuana, y cuatro envoltorios plásticos transparentes conteniendo supuesta cocaína.



Cabe señalar que, el arma del Ministerio Público donde se decomisada será remitida a los laboratorios de balística para realizar los análisis correspondientes y determinar su posible vinculación con hechos delictivos.

El detenido fue puesto a disposición de las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritos a la UDEP-8, para el trámite administrativo y, posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía

del Ministerio Público donde se continuará con el proceso con base en ley.

La UDEP-8 reitera su compromiso con la ciudadanía mediante la ejecución constante de operativos de prevención, patrullajes y saturaciones en su área de jurisdicción, con el objetivo de desarticular redes delictivas y garantizar la seguridad y el orden público en la región.





Entorno seguro

UDEP-8 intensifica operativos de seguridad en centros educativos de Talanga

- Estas acciones buscan garantizar un ambiente seguro y propicio para el desarrollo académico, previniendo hechos delictivos, actos de violencia y cualquier situación

En cumplimiento de su compromiso con la protección y bienestar de la comunidad estudiantil, la Unidad Departamental de Policía N.º 8 (UDEP-8), ha reforzado las acciones de seguridad mediante la implementación de operativos preventivos en los diferentes centros educativos de Talanga y sus alrededores.

Con el inicio del ciclo escolar y el regreso a clases, la UDEP-8 incrementó su presencia en las inmediaciones de los diferentes centros educativos para garantizar un entorno seguro para estudiantes, docentes y padres de familia, facilitando así un retorno tranquilo y ordenado a las actividades académicas.



Para llevar a cabo estas acciones, se realizó el despliegue de diferentes equipos de agentes policiales, quienes se distribuyen estratégicamente en los puntos críticos de acceso y salida de los centros educativos, así como en zonas aledañas, con el fin de brindar una vigilancia constante y responder de manera inmediata ante cualquier eventualidad.

Estas labores, desarrolladas por los agentes policiales, buscan garantizar un ambiente seguro y propicio para el desarrollo académico, previniendo hechos delictivos, actos de violencia y cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Durante los operativos, que incluyen patrullajes constantes, inspecciones y puntos de control en las inmediaciones de las instituciones educativas, se promueve además la sensibilización y educación en materia de prevención del delito, fomentando la colaboración activa entre la policía, estudiantes y comunidad educativa.

La UDEP-8 reafirma su compromiso de mantener una presencia policial cercana y efectiva, trabajando de manera coordinada con autoridades educativas y comunitarias para fortalecer la seguridad y contribuir al desarrollo integral de la juventud.





En flagrancia

UMEP-7 y policías motorizados frustran robo de motocicleta en San Pedro Sula

-Un Individuo fue retenido y agredido por ciudadanos durante el intento de robo, antes de la llegada de los agentes



El detenido es un hombre de 28 años, originario y residente de la colonia El Carmen, San Pedro Sula, quien fue sorprendido en flagrancia cuando presuntamente intentaba sustraer una motocicleta.

Según el informe policial, el individuo fue retenido y agredido por ciudadanos del sector antes de la llegada de los agentes, quienes procedieron a asegurar la escena y resguardar la integridad del sospechoso.

Al momento de su detención, el ahora detenido presentaba lesiones de consideración en cuerpo y cabeza, por lo que recibió atención médica

inmediata por parte del personal de Sanidad Policial.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, al sospechoso se le decomisaron varias herramientas tipo llaves, presuntamente utilizadas para cometer este tipo de delitos, y la motocicleta involucrada, siendo remitido junto con la evidencia a la Primera Estación Policial.

Una vez elaborado el informe correspondiente, el detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público (MP), ente encargado de continuar con el proceso legal correspondiente.

En respuesta a denuncia recibida, a través del Sistema Nacional de Emergencia (SNE) 9-1-1, agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 7 (UMEP N.º 7), en coordinación con la Unidad Policial Motorizada (UPOM), lograron la detención de un individuo por suponerlo responsable del delito de robo con fuerza en su grado de ejecución de tentativa acabada.

La acción policial se desarrolló en el barrio Guadalupe, donde los funcionarios se desplazaron de manera inmediata tras recibir el aviso ciudadano, logrando ubicar al sospechoso en el lugar de los hechos.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras



**Tras 19 años prófugo**

Interpol captura a supuesto homicida que arribó en un vuelo de deportados procedente de Estados Unidos

El sospechoso es solicitado mediante orden judicial desde el 27 de febrero de 2007, por el Juzgado de Ejecución de la zona norte

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad de Interpol, con apoyo de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), logró la captura de un individuo que contaba con una orden judicial vigente desde el año 2007, por el delito de homicidio.

La acción policial se ejecutó en el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales, ubicado en el municipio de La Lima, departamento de Cortés, cuando el sospechoso arribó al país en un vuelo procedente de los Estados Unidos de América.

El detenido de 39 años, es originario del municipio de Morazán, departamento de Yoro, y residente en la comunidad de Tegucigalpa, municipio de Omoa, Cortés.

Según los registros judiciales, el capturado es solicitado mediante orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de homicidio, en perjuicio de Víctor Manuel Arriaga, emitida el 27 de febrero de 2007 por el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

De acuerdo con las investigaciones, el ahora capturado, con el fin de evadir la acción de la justicia, decidió emigrar hacia los Estados Unidos; sin embargo, gracias a la oportuna coordinación interinstitucional, se logró verificar que el ciudadano mantenía cuentas pendientes con la justicia hondureña.

Una vez ejecutada la captura, los agentes trasladaron al imputado ante los juzgados competentes que lo solicitan, para continuar con el debido proceso conforme a lo establecido en la ley.

La Policía Nacional, reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para evitar que personas con procesos judiciales pendientes evadan la justicia, fortaleciendo así el combate a la impunidad en el país.





Operación de impacto

Policías arrestan a individuo por robo agravado de vehículo en Comayagua

La acción policial se realizó de forma flagrante en la colonia Miraflores del municipio Villa de San Antonio

En un operativo policial efectivo, funcionarios asignados a la Unidad Departamental de Policía #03 (UDEP-03), ejecutaron el arresto de un hombre señalado como presunto responsable del delito de robo agravado de vehículo, en perjuicio de testigo protegido, hecho ocurrido en la colonia Miraflores del municipio Villa de San Antonio, departamento de Comayagua.

El detenido es un hombre de 23 años, originario y residente del mismo sector donde se registró la acción operativa.

Al momento de su arresto, a este individuo se le decomisó un vehículo tipo turismo, marca Toyota, modelo Tercel, color gris, el cual presentaba reporte de robo.

El ahora investigado fue trasladado a las oficinas de la Fiscalía del Ministerio Público, donde se inició el proceso legal correspondiente, conforme a lo establecido en el Código Penal hondureño.

La Policía Nacional, a través de la

UDEP-03, ratifica su compromiso de mantener la seguridad pública y combatir la impunidad, asegurando que ningún hecho delictivo quede sin investigación y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad.





Efectividad

Policía Nacional arresta sujeto por tentativa de homicidio y porte ilegal de arma en Lempira

Según información preliminar, el móvil del hecho se originó a raíz de una discusión por un trago de aguardiente

Con la finalidad de brindar respuesta inmediata a un hecho violento ocurrido el domingo 1 de febrero del año en curso, en la aldea La Lima, municipio de Lepaera, funcionarios de la Policía Nacional detuvieron de manera flagrante a un individuo por suponerlo responsable de los delitos de homicidio en su grado de ejecución de tentativa y porte ilegal de arma de fuego, en perjuicio de testigo protegido y del orden público.

El sospechoso fue ubicado en un sector cercano al lugar donde se suscitó el incidente, tras un inmediato y eficaz trabajo investigativo realizado por agentes asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Al individuo de 29 años, originario y residente en la misma aldea donde se efectuó su arresto, se le hizo saber sus derechos como detenido.

De acuerdo con el expediente investigativo, el domingo 1 de febrero del presente año, el sospechoso y la víctima se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en un establecimiento de la aldea La Lima, municipio de Lepaera, cuando ambos comenzaron a discutir por un trago de aguardiente. En medio del altercado, el sospechoso habría sacado un arma de fuego tipo pistola, con la cual le disparó a su compañero, para luego huir del lugar con rumbo desconocido.

Tras tener conocimiento del hecho, autoridades policiales



realizaron las diligencias correspondientes que permitieron identificar y arrestar al supuesto hechor en la localidad antes mencionada.

Cabe mencionar que al detenido se le dio arresto de manera flagrante, encontrándole en su poder un arma de fuego tipo pistola, con su respectivo cargador conteniendo tres cartuchos sin percutir, la cual sería la presunta arma utilizada en el hecho.

Posteriormente, funcionarios policiales trasladaron al imputado ante las autoridades competentes de la localidad, para que responda por los delitos antes señalados.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar trabajando en la lucha contra la violencia y de garantizar el derecho a la vida de la ciudadanía, contribuyendo así a la reducción de los índices de impunidad en el país.





En diferentes operaciones

Agentes policiales detienen a dos ciudadanos por tráfico de drogas y orden de captura

Las acciones policiales se ejecutaron en los municipios de Guaimaca y Sabanagrande



La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutó operativos simultáneos en varios municipios del departamento de Francisco Morazán, logrando la detención de dos hombres, a quienes se les supone responsables de los delitos de tráfico de drogas y desobediencia.

En la primera acción policial, mediante patrullaje preventivo en la colonia Santa Fe del municipio

de Guaimaca, se detuvo a un ciudadano de 39 años, a quien se le decomisaron cuatro envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína.

Dicho sospechoso fue arrestado de manera flagrante, por lo que se le supone responsable del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

En una segunda acción policial llevada a cabo en el municipio de Sabanagrande, y producto de

labores de seguimiento y vigilancia, se detuvo a un ciudadano de 56 años, a quien se le ejecutó una orden de captura pendiente emitida por el delito de desobediencia, perjuicio de la Administración Pública, en fecha 30 de noviembre de 2022, por los Juzgados de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa.

En ambos procedimientos, a los detenidos se les respetaron sus derechos conforme a ley, y fueron remitidos a la autoridad judicial competente para que se les continúe el proceso legal correspondiente por los delitos que se les imputan.





En operativos policiales capturan a dos sujetos con droga y arma de fuego en Olancho

- Las detenciones se realizaron en diferentes aldeas del municipio de Dulce Nombre de Culmí

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 15 (UMEP-15), mediante diferentes acciones operativas desarrolladas en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, logró la detención de dos sujetos por la comisión de distintos ilícitos.

El primer arresto se efectuó mediante patrullaje preventivo en la aldea Agua Buena, dónde se requirió a un hombre de 51 años, residente en la aldea El Cerro, a quien se le decomisó un arma de fuego tipo pistola. Al momento de solicitarle la documentación correspondiente, manifestó que el arma había sido obtenida de manera ilegal.

La segunda detención corresponde a un hombre de 34 años, residente en la aldea La Sureña. Este sujeto, al observar la presencia policial, mostró una actitud sospechosa, motivo por el cual se le practicó un registro personal, encontrándole varios envoltorios plásticos conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína.

Ambos detenidos fueron remitidos a la Fiscalía del Ministerio Público (MP), para que respondan conforme a ley por los delitos que se les imputan.

La UMEP-15 continúa ejecutando diversas acciones operativas con el objetivo de combatir la criminalidad y dar captura a



personas que se dedican a cometer actos ilícitos en el departamento de Olancho, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana.





Alianza institucional

UDEP-15 llevará a Olancho el programa televisivo “La Patrulla TV”

Funcionarios de la DCE coordinaron con autoridades del canal Guayape TV la emisión del programa policial

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención N.º15 (UDEP-15), llevará a la ciudadanía olanchana la edición especial del programa “La Patrulla TV”, el cual será transmitido por el canal Guayape TV, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional y el acercamiento con la población.

Como parte de esta iniciativa, funcionarios de la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE), asignados a la UDEP-15, sostuvieron una reunión de coordinación con autoridades del medio de comunicación Guayape TV, donde se establecieron los lineamientos para el inicio de la transmisión de este espacio televisivo.

El programa abordará temas relacionados con la prevención del delito, seguridad ciudadana, educación vial y las acciones operativas que ejecuta la Policía Nacional en el departamento de Olancho, contribuyendo a una población mejor informada.

Este espacio televisivo tiene como finalidad fortalecer la confianza entre la institución policial y la ciudadanía, promoviendo la cultura de la denuncia y la participación comunitaria en Juticalpa y los municipios que conforman la jurisdicción de la UDEP-15.

Las transmisiones de “La Patrulla TV”, se realizarán los días martes, en horario de 4:00 a 5:00 de la tarde, y los sábados, de 12:30 a 1:30 del mediodía.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de mantener informada a la población mediante una comunicación directa, transparente y orientada a la prevención y seguridad ciudadana.





Rápida acción policial

Policías detienen sujeto tras herir a ciudadano con arma de fuego en SPS

El sospechoso fue puesto bajo custodia y remitido a la autoridad competente por los delitos de lesiones y amenazas

La Policía Nacional, a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), logró la detención inmediata de un ciudadano por suponerlo responsable de herir con arma de fuego y amenazar a otra persona, gracias a la pronta atención de una denuncia recibida a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.

El hecho se registró en el bulevar del Este, a la altura de un establecimiento comercial, donde equipos policiales se desplazaron de manera rápida y efectiva tras la alerta ciudadana.

En el lugar, los agentes procedieron a requerir a un hombre de 53 años, quien se desempeñaría como guardia de seguridad, señalado de haber herido a otro guardia con arma de fuego durante un altercado.

Tras la intervención policial, el sospechoso fue puesto bajo custodia y remitido a la autoridad competente por suponerlo responsable de los delitos de lesiones y amenazas.

Asimismo, se continúan las investigaciones para ampliar la



novedad y determinar las circunstancias exactas del hecho.

La Policía Nacional reitera su compromiso de responder de manera inmediata a las denuncias ciudadanas, garantizando la seguridad de la población y actuando conforme a la ley para prevenir y combatir hechos que atenten contra la vida y la integridad de las personas.



Columna informativa

Decide Bien, Vive Mejor

"Decide Bien, Vive Mejor" fue el tema denominado de una charla informativa promovida por el departamento de Bienestar Social de la Policía Nacional, dirigida a funcionarios policiales y auxiliares de la institución, enfocada en brindar consejos sobre los efectos negativos del alcohol en la vida de las personas que lo ingieren.

Las autoridades de seguridad del país han tenido a bien abordar esta temática de forma responsable y urgente ya que la Dirección de Vialidad y Transporte (DNVT), reporta que gran parte de las muertes en el país son provocadas por el consumo excesivo de alcohol, especialmente en accidentes automovilísticos.

Es importante crear conciencia en la población hondureña sobre las consecuencias nefastas que ocasiona esta práctica, la cual pone en riesgo la propia vida y la de otros, lo que se considera un homicidio, también genera discapacidades físicas dañando de forma significativa los órganos de las personas, sin olvidar el daño en el círculo familiar, causando ansiedad, pobreza y violencia física.

Durante la jornada de capacitación los presentes pudieron opinar, sobre el tema, también exponer sus experiencias de vida cuando consumían alcohol, lo que se considera un acto de valentía ya que como seres humanos muchas veces optamos por ocultar situaciones negativas y que causan vergüenza.

Los agentes policiales agradecen estas iniciativas por parte de las

autoridades, lo que viene a fortalecer y a mejorar su salud mental, para un mejor desempeño en las funciones asignadas, haciendo un recordatorio que la ciudadanía necesita funcionarios que además de brindar seguridad también sean capaces de manejar sus emociones

En pro del bienestar y la paz de los hondureños.

La institución cuenta con personal sumamente capacitado en estas áreas, quienes están dispuestos a extender una mano amiga a aquellos que atraviesan situaciones similares.

Debemos recordar que el alcoholismo es una enfermedad que necesita apoyo por parte de

la familia, amistades y compañeros de trabajo, juzgar siempre será lo más fácil, pero podemos hacer el cambio creando programas de ayuda para estas personas que por una u otra razón son víctimas de esta terrible enfermedad.

El Departamento de Bienestar Social está comprometido en continuar generando espacios sanos, donde el personal pueda sentir confianza y expresar sus emociones, lo que permitirá formar profesionales que cumplan con un servicio eficiente y confiable.

Redacción

Lic. Maricela Corea

Departamento de Prensa DCE



NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y
PROTEGER**



Febrero mes del
Amor y la Amistad

